



Estado: Final
Unidad Administrativa: DGOBC
Fecha de última actualización: 27/11/2023
Fecha de impresión (si aplica):

10ª Reunión del Grupo de Trabajo de Tasas de Referencia en México (GTTR)

6 de diciembre 2023



Uso Público

Información de acceso público.

Temas

1 **Introducción**

2 Consulta sobre *basis* generado por conversión de swaps

3 Acciones relacionadas a la conversión de swaps

4 TIIE de Fondeo primero

5 Comentarios finales

Introducción



El pasado 30 de octubre se llevó a cabo la sexta sesión del subgrupo de derivados del GTTR. El tema principal de esa sesión fue la conversión de los contratos de swaps ligados a TIIE 28, a contratos OIS de TIIE de Fondeo en las cámaras de derivados, así como el **descalce (*basis*) que enfrentarán algunos participantes del mercado** una vez que se lleve a cabo la conversión.^{1/}



Al final de la reunión se levantó una consulta para determinar los potenciales impactos del problema y analizar sus posibles soluciones.



Así, el **primer objetivo** de esta sesión es revisar los **resultados de la consulta** y plantear propuestas de solución.



El **segundo objetivo** de la reunión, es dar a conocer los **elementos fundamentales de la iniciativa TIIE de Fondeo Primero** con el objetivo de promover el uso de la TIIE de Fondeo en diferentes mercados.

1/ Si un participante tiene un contrato IRS de TIIE a 28 días bilateral con un cliente corporativo que no liquida por cámara, y el riesgo de dicho contrato está cubierto con un contrato que liquida por cámara, se generará un *basis* con la conversión de contratos.

Temas

1 Introducción

2 Consulta sobre *basis* generado por conversión de swaps

3 Acciones relacionadas a la conversión de swaps

4 TIIE de Fondeo primero

5 Comentarios finales

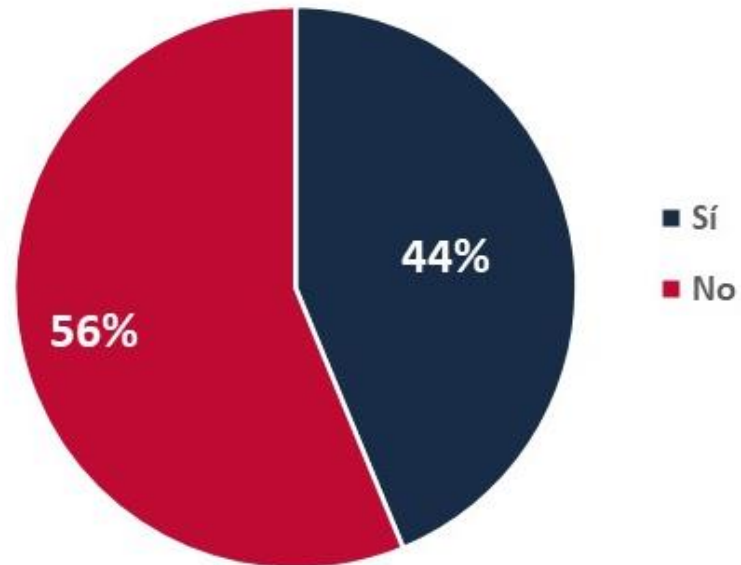
Resultados de la consulta: Afectación por el *basis*



En la consulta sobre el impacto del *basis*, 56% de las instituciones que participaron (16) mencionaron que no se verían afectadas por el impacto del *basis*, mientras que el 44% mencionó que sí verían afectadas.^{1/}

¿Su institución se ve afectada por el impacto del *basis*?

Porcentaje



^{1/} Los porcentajes se calcularon considerando las 16 instituciones que enviaron su respuesta, 13 de ellas hicieron llegar sus comentarios a través de la ABM, 2 a través de la AMIB y 1 de forma independiente.

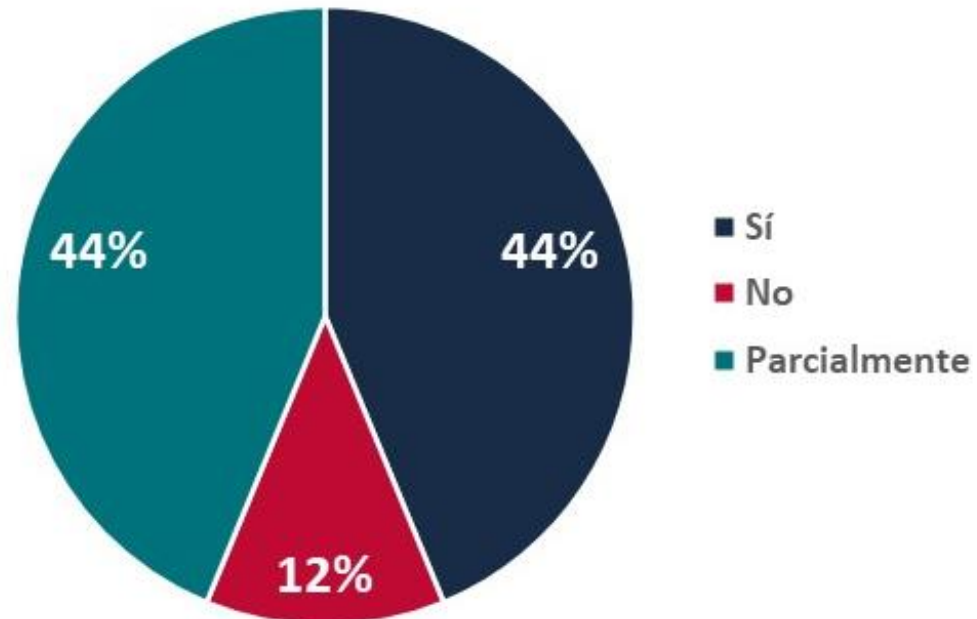
Consulta: Tratamiento del *basis*



Solo 12% de las instituciones que participaron (2) indicaron que el impacto del *basis* no es manejable para su balance, mientras que el **88%** mencionó que **sí es manejable o parcialmente manejable**.^{1/}

¿Es manejable el impacto del *basis* en el balance de su institución?

Porcentaje



1/ Los porcentajes se calcularon considerando las 16 instituciones que enviaron su respuesta, 13 de ellas hicieron llegar sus comentarios a través de la ABM, 2 a través de la AMIB y 1 de forma independiente.

Consulta: Acciones por parte de las autoridades



Con base en la consulta, las instituciones opinan que las autoridades podrían tomar las siguientes acciones para disminuir el impacto del *basis*:

Apoyar el desarrollo de un mercado de <i>basis</i>	Las instituciones solicitan el apoyo de las autoridades para desarrollar un mercado de <i>basis swaps</i> (tasa flotante por flotante), donde se garantice la existencias de posturas de compra y venta.
Modificar las reglas para la conversión	<ul style="list-style-type: none">- Algunos participantes sugieren que las transacciones de coberturas legadas de cámaras no migren a TIIE de Fondeo, a fin de evitar el descalce.- Otro grupo de participantes comenta que, dado que los vencimientos de la mayor parte de los derivados vigentes se dará en los próximos dos años, sería conveniente retrasar la conversión y/o realizarla gradualmente.- Algunas instituciones sugieren que en la conversión se puedan mantener swaps ligados a TIIE 28d durante algunos meses posteriores a diciembre de 2024.
Volatilidad del cálculo de la TIIE de Fondeo	Alguna de las instituciones solicitó revisar la metodología con la que se calcula la TIIE de Fondeo, a fin de suavizar sus movimientos y reducir su volatilidad.

Temas

1 Introducción

2 Consulta sobre *basis* generado por conversión de swaps

3 Acciones relacionadas a la conversión de swaps

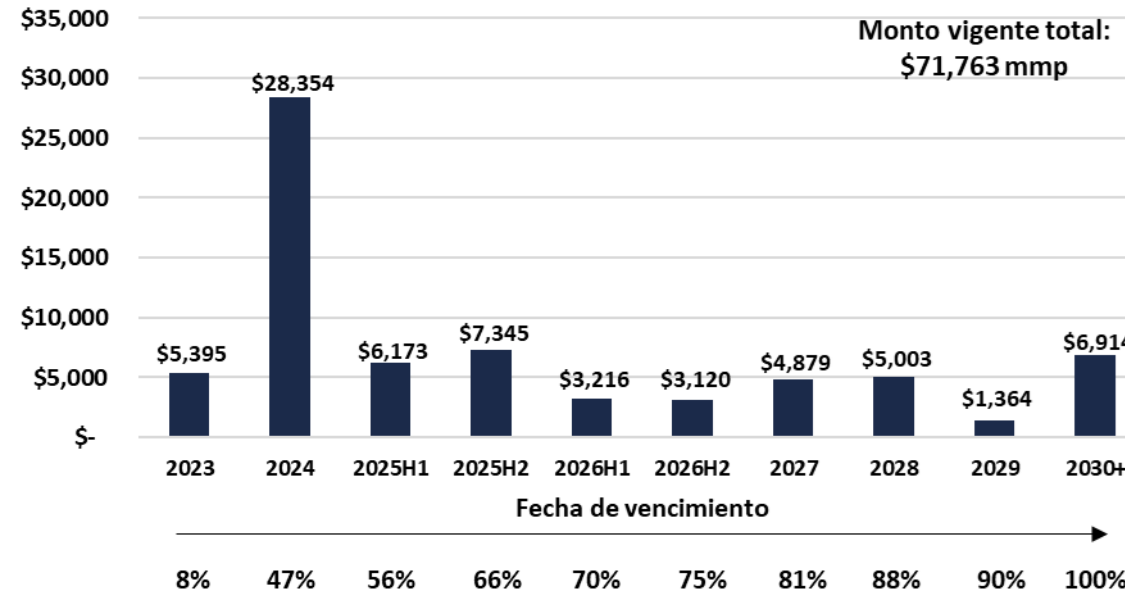
4 TIIE de Fondeo primero

5 Comentarios finales

Perfil de vencimientos de contratos derivados ligados a TIIE 28 días

Comenzar a operar cuanto antes contratos OIS podría reducir significativamente el problema generado por el *basis*, considerando que para diciembre de 2025 el 66% de los contratos derivados vigentes ligados a TIIE 28 vencerán.

Distribución de los vencimientos de operaciones derivadas vigentes referenciadas a TIIE 28^{1/} Porcentaje y miles de millones de pesos



1/ Los porcentajes debajo de la flecha se refieren al acumulado de vencimientos en porcentaje del total de swaps, según la fecha de vencimiento.

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México, CME y LCH a cierre de octubre de 2023.

Acciones a tomar para facilitar la conversión de swaps

Modificación de los swaps entregados en la conversión

- ✓ Con el apoyo de las tres Cámaras (LCH, CME y Asigna), se hará la conversión de swaps en 2024.
- ✓ Se está trabajando con las Cámaras para que en la conversión los *Forward Starting Swaps* que se entreguen (ligados a TIIE de Fondeo), comiencen hasta enero de 2026, de tal modo que en 2025 todavía habría swaps ligados a TIIE 28 (evitando el basis por un año más).

Extensión temporal para operar nuevos contratos de swaps ligados a TIIE 28 hasta el 31 de diciembre de 2025, siempre y cuando la fecha de vencimiento sea menor o igual a esta

- ✓ En esta extensión temporal, cualquier nuevo contrato operado durante 2025, que tenga un plazo superior a diciembre de 2025, deberá ser OIS ligado a TIIE de Fondeo.

Permiso temporal para operar *basis swaps* después del 31 de diciembre de 2024 en donde una pata sea la TIIE 28

- ✓ Este permiso permitirá que cualquier institución o corporativo tenga un tiempo para cubrir su basis. Este permiso tendrá una vigencia hasta diciembre de 2025. Sin bien, la fecha de vencimiento de dichos *basis swaps* no tendrá restricción.

Temas

1 Introducción

2 Consulta sobre *basis* generado por conversión de swaps

3 Acciones relacionadas a la conversión de swaps

4 **TIE de Fondeo primero**

5 Comentarios finales

TIE de Fondo Primero en el mercado de derivados



Las iniciativas como SOFR FIRST o SONIA FIRST representan la **priorización de la concertación de contratos en tasas basadas en hechos de mercado (RFR)** en lugar de LIBOR para diferentes segmentos de mercado y productos financieros particulares.



Del mismo modo, en México se lanza la iniciativa **TIE de Fondo Primero con el objetivo de fomentar el uso de esta tasa de referencia** en los distintos mercados.

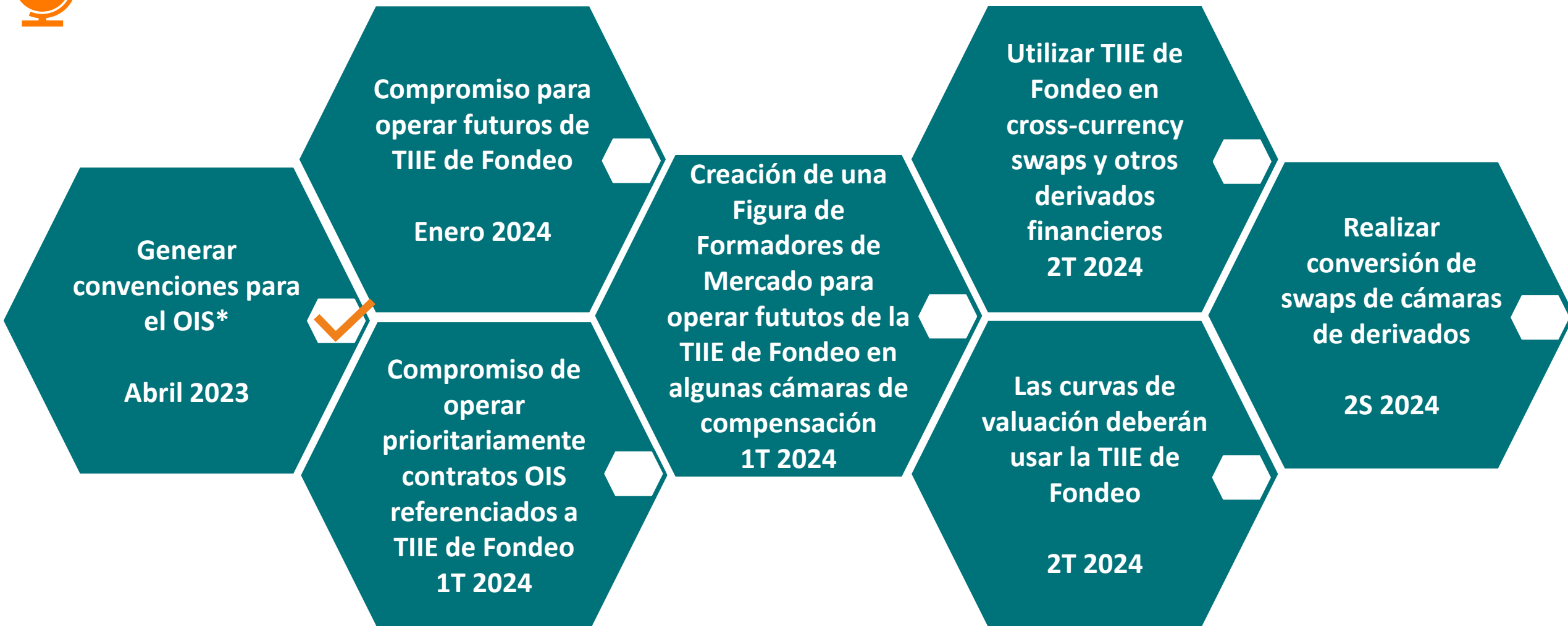


Esta iniciativa es **de carácter voluntaria** para cada institución, pero dados los riesgos que se han detectado en la conversión de derivados legados ligados a la TIE 28 a contratos OIS ligados a TIE de Fondo, se considera que las instituciones tienen **todos los incentivos para adoptar la iniciativa**.

TIE de Fondeo Primero en el mercado de derivados



Para el mercado de derivados se busca alcanzar los siguientes compromisos:



*En abril de 2023 se determinó dentro del GTTR la convención del OIS y se estableció en la Circular 4/2012 como swap estandarizado a partir del 1 de enero de 2025.

T= trimestre, S= semestre.

TIIE de Fondeo Primero en otros mercados



A su vez, la TIIE de Fondeo Primero contiene acciones en otros mercados diferentes al de derivados, lo que incluye:



* En agosto 2023, dentro del GTTR, se acordaron las convenciones para las emisiones de deuda.

T= trimestre, S= semestre.

Aspectos adicionales sobre las acciones a tomarse



Con el objetivo de formalizar la iniciativa de TIIE de Fondeo Primero, se solicita a todos los participantes en el GTTR que indiquen al Banco de México su voluntad para adoptar la iniciativa TIIE de Fondeo Primero. Por favor indicar su posición respecto a cada uno de los hexágonos de las láminas 13 y 14, **a más tardar el 19 de diciembre.**



En caso de que alguna institución decida no adoptar la iniciativa (total o parcialmente), por favor indique las razones por las cuales toma esa decisión (en caso de que algún hexágono no aplique a su institución, favor de indicarlo).



Al enviar sus respuestas consideren que en la medida que los contratos legados sigan aumentando su volumen, la transición será menos suave de lo que podría ser si todos comienzan a operar la TIIE de Fondeo Primero.

Temas

1 Introducción

2 Consulta sobre *basis* generado por conversión de swaps

3 Acciones relacionadas a la conversión de swaps

4 TIIE de Fondeo primero

5 Comentarios finales

Comentarios finales

- Se les recuerda que en breve se estará publicando en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el proyecto definitivo de las Circulares 3/2012 y 14/2007, en las que se agregaron las TIIE de Fondeo Compuestas por Adelantado como tasas de referencia para operaciones activas y pasivas.
- Por lo tanto, ya podrán utilizar esas tasas en nuevas operaciones, a partir de su publicación en el DOF.



BANCO DE MÉXICO®

www.banxico.org.mx